Comercio Exterior, vol. 31, núm. 7,
México, julio de 1981, pp. 760-764

La restructuración industrial y el Nuevo Orden Económico Internacional

ROBERTO DAVILA GOMEZ PALACIO*

Cuando la Organización de las Naciones Unidas adquirió plena conciencia de la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo, surgió, como un hecho fundamental, la necesidad de emprender profundas transformaciones estructurales en la economía mundial. Sólo en esa forma se lograría superar la dependencia neocolonial, transferir recursos técnicos y financieros para impulsar la capacidad de trabajo de la mayor parte de la humanidad y crear condiciones propicias en los grandes mercados, de manera que esa capacidad significara nuevos ingresos en los países en proceso de desarrollo, precios menores en los países desarrollados y una justa distribución de los beneficios del comercio de las naciones. Prevalece en la extensa literatura de los cincuenta y principios del decenio siguiente esta tesis, inspira los trabajos de las comisiones regionales y subyace en la filosofía que da origen a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

Los cambios estructurales se juzgaban indispensables en la valorización de los productos básicos, ejemplos del intercambio desigual de los países pobres frente a los ricos; en la participación de aquéllos en las decisiones sobre el sistema monetario; en las normas para la transferencia de tecnología y en el acceso de productos industriales a las potencias económicas. Se consideraban esos cambios condición necesaria para promover procesos de desarrollo apoyados en una adecuada participación de los países africanos, asiáticos y latinoamericanos en la economía mundial.

En el campo de los productos industriales se impuso paulatinamente la convicción de un proceso que implicaría la transformación de las estructuras productivas en los países avanzados, mediante la sustitución de ramas tradicionales con alto coeficiente de empleo por líneas de tecnología muy elaborada. Se pensó, además, que ese proceso traería aparejado un acceso más amplio de las exportaciones de los países en desarrollo que demostraban ventajas comparativas en áreas específicas y que, en última instancia, se estaría propiciando un nuevo sistema de especialización intraindustrial a la altura de las expectativas que empezaban a conformar la noción de un nuevo orden económico internacional.

Esta correlación entre la dinámica del crecimiento industrial en las potencias económicas y un acceso fluido de exportaciones más diversificadas procedentes de países en desarrollo entrañaba una premisa fundamental: los beneficios se harían más patentes a medida que las etapas primarias del desarrollo se transformaran en plantas productivas con mayor capacidad de abastecimiento en los cada vez más complejos mercados industriales. En ese momento, la existencia de políticas que facilitaran el acceso de los países en desarrollo a los mercados de las potencias económicas era más necesaria que en otras circunstancias y actuaría como la demostración de la eficacia de ese instrumento de cooperación. Se trataba, en conclusión, de promover una nueva división internacional del trabajo que permitiera al mismo tiempo integrar programadamente extensas regiones marginadas a la economía moderna, en lugar de provocar artificialmente conflictos abruptos entre productores de los mismos artículos ubicados en regiones inconmensurables por su magnitud, su nivel de ingreso y su evolución histórica.

El desarrollo conceptual que va de la limitada preferencia unilateral hasta la restructuración coincide con un fortalecimiento de las Naciones Unidas mediante el establecimiento de la Organización para el Desarrollo Industrial (ONUDI). En otras palabras, del Sistema Generalizado de Preferencias al mecanismo de consultas sobre sectores específicos.

La resistencia de las potencias mundiales en ambos casos fue creciendo al irse materializando compromisos que frecuentemente eran aceptados sin convicción alguna, quizá para salir del paso ante apremios más urgentes, como las incumplidas metas de la ayuda financiera o de los acuerdos para la estabilización de los mercados de productos básicos. Indicador expresivo de esa resistencia fue, en la segunda conferencia de la ONUDI, la posición definida de Estados Unidos al rechazar ciertos acuerdos en torno a las metas de participación del Tercer Mundo en la producción y el comercio de productos industriales.

El lento crecimiento de la economía en los setenta, la desinformación sobre el significado de la revalorización de los precios del petróleo y la toma del poder por dictaduras reaccionarias en el Sur y de gobiernos ultraderechistas en el Norte aportarían sólidos apoyos geopolíticos a la estrategia de repliegue sobrevenida en la cooperación internacional en vísperas de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional. Se iniciaría entonces una agresiva táctica que intenta replantear la negociación en dos sentidos. a través de agrupaciones temáticas parcializadoras del nuevo orden internacional y sugiriendo neutralizar los temas, lo que equivale a marginar acuerdos y compromisos, a "partir de cero", y a subvertir las vertientes principales de la cooperación en "nuevos problemas" donde se localizan posiciones de fuerza, sea el poder alimentario detrás de la crisis de alimentos, el control de productos estratégicos como sustrato de la asistencia financiera a los países menos desarrollados, el retraso indefinido de la racionalización del consumo energético en la base de los intentos de cooperación regional.

* Director General de Cooperación Económica Internacional, Secom. Las opiniones contenidas en este trabajo son de la responsabilidad exclusiva del autor.

La nueva estrategia rechaza en primer lugar la idea de cambios estructurales en los países desarrollados y el compromiso de una restructuración industrial ordenada y coherente. No es de extrañar que este tema comprendido en las problemáticas del comercio y el desarrollo, sea sistemáticamente marginado en los proyectos de los países desarrollados para las proyectadas negociaciones globales. Una de las tareas prioritarias para los países en desarrollo que basan su futuro crecimiento en sus exportaciones de manufacturas, como es el caso de México, es mantener la restructuración industrial en el centro de la atención internacional.

Las consideraciones anteriores requieren de un mayor desarrollo para su cabal comprensión. En los párrafos siguientes se aportan algunos elementos de juicio a este respecto, agrupados en torno a los siguientes incisos: las graves limitaciones de los instrumentos de apoyo a la exportación de productos industriales al margen de un proceso auténtico de restructuración industrial, la problemática de este proceso durante los años subsiguientes a la segunda conferencia de la ONUDI, los cambios cuantitativos en la exportación de manufacturas por parte de los países en desarrollo, el recrudecimiento del proteccionismo en los centros industriales, y las perspectivas de una estrategia tercermundista que para abordar el problema actual tendría que estar montada en tres niveles, congruentes entre ellos: en las organizaciones internacionales, en las relaciones bilaterales y en los procesos nacionales de desarrollo.

LAS LIMITACIONES DE LA COOPERACION TRADICIONAL

A pesar de localizarse en el comercio de manufacturas algunos de los avances logrados por la cooperación internacional a fines de los sesenta, tales avances han sido limitados por el incumplimiento de los compromisos adquiridos y por la imposición de nuevas barreras comerciales. El sistema general de preferencias se ha visto erosionado por las negociaciones comerciales en el marco del GATT por las constantes excepciones de que ha sido objeto en los diversos esquemas nacionales y regionales y por la decisión unilateral de los países que otorgan dichas preferencias al excluir de sus beneficios a aquellos estados que, por su competitividad relativa en determinados rubros, pueden aprovechar en mayor grado las preferencias.

Las negociaciones sobre restricciones no arancelarias de la "Ronda" de Tokio, concretadas en los acuerdos suscritos recientemente por una gran parte de los miembros del GATT, tendrán una influencia determinante sobre el proceso de industrialización. Tales acuerdos no fueron concebidos en ningún caso por iniciativa de países en desarrollo, por el hecho evidente de que servirán a las potencias económicas para dominar los mercados de manufacturas, evitando que nuevos oferentes en ciertas áreas debiliten su hegemonía tradicional. En ausencia de un código de salvaguardias que proteja efectivamente a los países en desarrollo de restricciones unilaterales desmesuradas, es indudable que los resultados de la Ronda Tokio sobre la cooperación internacional para el desarrollo industrial deben considerarse como una limitación de efectos cuyas repercusiones no han sido evaluadas en toda su significación.

LA RESTRUCTURACION INDUSTRIAL

Los análisis del compromiso adoptado en la segunda conferencia general de la ONUDI en el sentido de promover condiciones para que los países en desarrollo representen en el año 2000 el 25% de la producción y 30% del comercio mundiales, demuestran que esa meta no es factible en condiciones previsibles de crecimiento económico. Algunas estimaciones ubican las proporciones en niveles sensiblemente inferiores, que este trabajo no se propone comentar. Sin embargo, detrás de la meta acordada se generaron compromisos realistas y concretos, cuyo incumplimiento ha sido también significativo en los últimos años, tales como la puesta en práctica de un proceso ordenado de restructuración industrial en los países desarrollados, el cual tendría como objetivo estimular las exportaciones de los países en desarrollo tanto en aquellas manufacturas que indicaban una mayor competitividad relativa como en nuevos productos en los cuales se podrían lograr acuerdos de cooperación intraindustrial con los países altamente industrializados. Ese proceso, concretado en consultas sobre sectores específicos, no tiene en la actualidad visos de convertirse en una forma dinámica de cooperación industrial.

En los países desarrollados se ha reconocido que el proceso de restructuración es irreversible y una abundante literatura explica dicho proceso con base en las transformaciones tecnológicas, las crisis energética y los cambios relativos en materia de competitividad internacional. Sin embargo, como sucede con todos los conceptos que se manejan en la perspectiva de un Nuevo Orden Económico Internacional, cada país y cada región los interpreta de acuerdo con sus limitados intereses nacionales o regionales. En el caso de la restructuración industrial, los países muy industrializados procuran interpretar el concepto de restructuración en un sentido restrictivo mediante la asistencia a las industrias menos competitivas, mediante medidas financieras, tecnológicas y de otro tipo y a través de una creciente protección comercial. Es significativo señalar que las consecuencias más complejas y avanzadas de la restructuración industrial se presentan fundamentalmente en las relaciones entre los países desarrollados, en tanto que para evitar la competencia que ejercen los países en desarrollo se continúan utilizando las prácticas proteccionistas.

La restructuración industrial está, en esa forma, sujeta a tantas interpretaciones y deformada a tal grado que no sólo se está convirtiendo en una limitación más del comercio internacional, sino que contribuye además a acentuar fenómenos tan negativos como la inflación en los centros industriales y su consecuente transmisión a los países en desarrollo.

Si bien los compromisos adquiridos por los países desarrollados en los foros internacionales fueron particularmente notorios durante la etapa de expansión de la economía internacional, dichos estados adujeron como razón del incumplimiento de tales compromisos los problemas económicos a que se habían enfrentado en el decenio siguiente. Es seguro que este decenio proporcionará a los centros industriales suficientes elementos como para mantener su grado de cooperación para el desarrollo industrial dentro de límites

insignificantes. Si se consideran las tasas probables de crecimiento, de desempleo y de inflación en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, se podrá tener una idea de las resistencias políticas de las tres regiones para aceptar un proceso de impulso al desarrollo industrial en otros países sobre la base de una restructuración congruente y dinámica. Tal actitud cuenta ya con una estrategia concreta mediante la puesta en vigor de los acuerdos en materia de barreras no arancelarias.

LA EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO

A pesar de las tendencias enunciadas, los países en desarrollo continúan demostrando su capacidad para la producción y la exportación de un número cada vez más significativo de manufacturas y semimanufacturas. Cabe mencionar, a ese respecto, que de un análisis estadístico del comercio internacional de productos industriales se desprenden las siguientes observaciones:

a] Los países en desarrollo han demostrado especial dinamismo como exportadores de ciertas manufacturas y semimanufacturas. A ese respecto, el Banco Mundial, en su informe sobre el desarrollo mundial correspondiente a 1979, señala que la tasa media anual de crecimiento, medida a precios de 1975, para las exportaciones totales de manufacturas, fue entre 1960 y 1976 de 9.1%, correspondiendo también 9.1% a las exportaciones realizadas por los países industrializados y 12.7% a las de los países en desarrollo. Al estimar el crecimiento de las exportaciones industriales de 1976 a 1990, señala una tasa media anual de 7% para el total mundial, una de 6.5% para los países industrializados y una de 10.9% para los países en desarrollo.

b] A mediano y a largo plazos, el crecimiento económico de dichos países tendrá que centrarse en la exportación de manufacturas. En aquellos en donde la exportación de petróleo capta proporciones elevadas, esta afirmación se basa en hechos tan evidentes como la existencia de un período para el mantenimiento del petróleo como la fuente fundamental de energía, la imperiosa necesidad de diversificar las exportaciones en un proceso equilibrado y las previsiones estadísticas sobre las exportaciones de combustibles y energéticos, las cuales, según la fuente ya citada, pasarían de una tasa promedio anual, también a precios de 1975, de 6.7% de 1960 a 1976, a una tasa de sólo 3.1% de 1976 a 1990.

Las dos tendencias anteriores implican que un flujo creciente de ese tipo de productos, proveniente de los países en desarrollo, deberá canalizarse a los mercados internacionales, y que en ese proceso los mercados de los centros industriales tendrán que seguir siendo los factores de mayor significación. Paralelamente al abastecimiento de tales mercados se deberán expandir las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas entre los países en desarrollo, comercio que si bien es todavía muy pequeño, en términos absolutos registra tasas importantes de crecimiento (de 1960 a 1978, el valor de las exportaciones de ese tipo de productos pasó, según la Secretaría General de la UNCTAD, de 1 000 a 22 000 millones de dólares a precios corrientes).

PROTECCIONISMO Y GRADUALISMO

Contrastan con estos hechos las más recientes medidas que los centros industriales están aplicando, tanto en el marco de los organismos internacionales como en las decisiones unilaterales de sus propios gobiernos, a través de un recrudecimiento del proteccionismo, cuyas manifestaciones concretas son por demás conocidas, y también mediante la persistente división del mundo en desarrollo con objeto de restringir las importaciones de productos industriales procedentes de aquellos países que han demostrado una mayor capacidad para aprovechar las oportunidades en los mercados internacionales de esos productos.

LAS ALTERNATIVAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO

El comercio de productos industriales es uno de los sectores en los cuales las dificultades para proseguir las negociaciones tendientes al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional son particularmente significativas. Desde los intentos realizados por los países muy industrializados en vísperas de la Conferencia de Cooperación Económica Internacional, en el sentido de limitar las negociaciones económicas con los países en proceso de desarrollo a determinados temas, entre los que destacaba el relativo al abastecimiento de energéticos, hasta el complejo y no resuelto debate sobre el temario de las próximas negociaciones globales, se advierte por primera vez el propósito de convertir a la cooperación internacional para el desarrollo en un instrumento de expansión capitalista sobre la base de un acceso a los suministros de energéticos y productos básicos estratégicos, del empleo del financiamiento para consolidar tales suministros y de una nueva estrategia apoyada en lo que se podría denominar la crisis permanente de alimentos, fenómeno en el cual es evidente la preponderancia de Estados Unidos y otros países muy industrializados.

El Grupo de los 77 deberá tomar conciencia de la responsabilidad trascendental que le corresponde en las próximas negociaciones globales si es que continúa persiguiendo los mismos objetivos que plantean la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Declaración y el Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Al parecer, en el difícil proceso para iniciar nuevas negociaciones están incluidos los temas fundamentales: materias primas, comercio, desarrollo, energía y financiamiento. No obstante, se advierte el peligro de que dichos temas sean, como se ha querido expresar en las últimas sesiones de la Asamblea General, enunciaciones neutrales sin un contenido determinado. Ello es particularmente inquietante después de varios decenios de experiencia respecto del alcance de cada uno de los sectores y podría dar la impresión de un replanteamiento general de cuestiones cuya negociación ha significado para los países en desarrollo largos años de esfuerzos ininterrumpidos.

Es por ello que resulta especialmente urgente definir y poner en práctica una estrategia que, tanto en el Grupo de los 77 como en lo que se refiere a la posición de México, contribuya a mantener durante las próximas negociaciones globales las condiciones necesarias para avanzar en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, evitan-

do nuevos retrasos e impidiendo que los principios emanados de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y de la Declaración y Programa de Acción aludidos sean obstaculizados incluso mediante la promoción de nuevos conceptos y enfoques contrarios a tales principios.

Dicha estrategia puede llevarse a efecto en tres ámbitos fundamentales: en la participación directa de los países en desarrollo durante las negociaciones globales, en las relaciones bilaterales entre los países en desarrollo considerados individualmente y los países desarrollados con los cuales mantienen la mayor proporción de sus relaciones económicas, así como en los propios procesos internos de industrialización de los países en desarrollo.

Por lo que respecta a la participación directa de los países en desarrollo en las próximas negociaciones globales, se deberían tomar en cuenta con especial cuidado los siguientes objetivos:

a] Desarrollar los temas de la agenda de dichas negociaciones en la forma más amplia, con base en los acuerdos y compromisos logrados a lo largo de los dos decenios anteriores y con el criterio de mantener entre dichos temas una interdependencia que se traduzca en un auténtico apoyo al desarrollo económico de los países que se encuentran en esa etapa, sin discriminación alguna.

b] Resaltar la importancia de la industrialización como uno de los factores fundamentales del desarrollo y evitar que este tema, en su estrecha vinculación con la transferencia de tecnología y otras cuestiones afines, sea ignorado o marginado en las respectivas negociaciones.

c] Reiterar el concepto de cooperación internacional para el desarrollo industrial sobre la base de la necesaria e irreversible restructuración que los países muy industrializados deben hacer en sus propias economías.

d] Insistir en que una efectiva restructuración deberá emprenderse de acuerdo con estos criterios básicos, entre los cuales cabe destacar los siguientes: la reasignación de los factores productivos con destino a actividades nuevas y que no compitan directamente con las importaciones que superaron la necesidad de la reconversión; el ahorro de energía tradicional; el avance tecnológico, la flexibilización del acceso de los productos transferidos a los países en desarrollo, y la abstención de restricciones arancelarias y no arancelarias a ese respecto, así como de criterios de graduación y selectividad.[1]

Sobre la base de los criterios enunciados, el Grupo de los 77 podría demostrar su unidad en torno a uno de los problemas que han contribuido en mayor grado a su división: el comercio de productos industriales, en el cual las ventajas a corto plazo se localizan en aquellas regiones de mayor desarrollo relativo. En diferentes instancias, todos los países miembros de este Grupo han reconocido que los avances de esos países significan progresos para los que se encuentran en estadios menos avanzados y que, por el contrario, el problema que plantea el hecho de exceptuar a los que tienen mayores ventajas comparativas en la exportación de manufacturas y semimanufacturas se convierte, a su vez, en un factor que limita gravemente las expectativas de los países en proceso menor de desarrollo. Ceder a las presiones de los centros industriales para que la cooperación para el desarrollo no opere en el comercio de manufacturas y semimanufacturas sería uno de los mayores errores en la estrategia actual para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional.

Desde mediados del año pasado empezó a circular el informe de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, presidida por Willy Brandt. Como dicho Informe se analiza *in extenso* en otros trabajos incluidos en este número, no es necesario referirse a su contenido más que en el tema de la industrialización.

Como en otras materias, el Informe Brandt formula conceptos congruentes con el Nuevo Orden Económico Internacional, pero se detiene en el umbral de esos conceptos e ignora lo que se espera lógicamente, es decir, las propuestas concretas sobre cambios estructurales en las relaciones internacionales. En esta forma, el Informe contribuye a lo que parece ser la divisa de moda del clan de los ricos: "empezar a partir de cero" y la mejor demostración de esa actitud es la frecuencia con que alude a la expresión "nuevo orden económico internacional".

En el primer párrafo del inciso intitulado "El regreso al proteccionismo", se lee la siguiente cláusula:

"Se necesitará una contracción de empleo en muchos de los sectores tradicionales en el Norte para poderse acoplar a la nueva capacidad industrial del Sur, pero este cambio estructural de la economía mundial es inevitable y, a la larga, será de gran utilidad para todos. Es alarmante por esta razón que el Norte haya mostrado recientemente signos de alejarse de una política de ajustes y se incline más bien a intensificar el proteccionismo."

Buen principio, a pesar de las imprecisas alusiones a "los signos de alejarse de una política de ajustes". Sin embargo, si el lector recorre las páginas siguientes en busca de una propuesta concreta, deberá conformarse con el sistema de códigos del GATT, "el cual abre el camino para fijar la jurisdicción multilateral en ciertas disputas de comercio y se debe aplicar sobre bases no discriminatorias e incluyendo como beneficiarios a todos los países en desarrollo".

Al analizar otras afirmaciones del Informe se pueden formular los siguientes comentarios:

a] Una primera afirmación se refiere a la industrialización de los países en desarrollo como parte de sus esfuerzos generales de desarrollo, señalándose que dichos esfuerzos no deberán entrar en conflicto con los intereses a largo plazo de los países desarrollados. Dicha afirmación desconoce la verdadera problemática derivada del desarrollo industrial y de la consolidación de las potencias mundiales a través de este sector de importancia fundamental para el mantenimiento de

1. Véase el esclarecedor artículo de Fernando de Mateo, "La restructuración industrial y sus problemas-efectos en el sector exterior de los países en desarrollo", publicado en *Comercio y Desarrollo*, marzo-abril de 1978.

la dependencia y del intercambio desigual. Se observa, por otra parte, que el Informe ignora los acuerdos en torno al proceso de restructuración industrial en los países avanzados y, consecuentemente, al sistema de consultas institucionalizado en la ONUDI.

b] En un tema donde se cuenta con tanta experiencia e información como es el sistema general de preferencias, el Informe desconoce todas las cuestiones actuales planteadas reiteradamente en los organismos internacionales establecidos, tales como las deformaciones que los esquemas nacionales están provocando al concepto original del sistema y como las consecuencias de la "Ronda" de Tokio en la estructura de las preferencias industriales.

Las sugerencias para una estrategia de los países en desarrollo durante las próximas negociaciones globales se aplican en forma todavía más enfática a su posición durante la reunión de Jefes de Estado que habrá de celebrarse en Cancún el próximo mes de octubre. En esa próxima ocasión, resultará de gran trascendencia la significación y autoridad de México, como país en desarrollo que ha alcanzado progresos en su proceso de industrialización y que, por esa misma razón, requiere de un clima de cooperación internacional, en especial por parte de los centros industriales. México podría contribuir a una dinámica concepción del proceso de restructuración industrial en los países altamente industrializados, como base de mejores relaciones internacionales, dada su larga experiencia en este campo, junto con otros países de América Latina y de otros continentes.

Resulta casi obvio señalar que la reunión de jefes de Estado deberá apoyarse en una amplia base conceptual e ideológica y que los países miembros del Grupo de los 77 ahí representados cuentan con una plataforma identificada en el Nuevo Orden Económico Internacional.

Pocas veces se ha advertido la escasa congruencia entre la posición de los países en desarrollo en los foros internacionales y sus estrategias en materia de relaciones bilaterales, tanto con los desarrollados como con otros en proceso de desarrollo. Se puede afirmar incluso que la mayor parte, si no todos los principios defendidos en negociaciones multilaterales, se ven contravenidos en la compleja gama de relaciones económicas que constituyen ejemplos claros de dependencia. La aceptación de las llamadas restricciones voluntarias, de los acuerdos de ordenamiento de mercados, de las condiciones más inequitativas en los acuerdos emanados de las negociaciones comerciales multilaterales, del acuerdo tácito para permitir las proliferación de las prácticas restrictivas de las empresas transnacionales, del otorgamiento de garantías a la inversión extranjera, de la seguridad en los suministros de productos básicos estratégicos, son apenas algunos ejemplos de las violaciones que diversos países en desarrollo toleran en sus relaciones bilaterales. De ahí que uno de los más auténticos apoyos a la industrialización en el campo de la cooperación internacional deba ser una política bilateral congruente con los principios y acuerdos aprobados durante los últimos dos decenios.

Un tercer nivel es el relativo a la política de industrialización que los países en desarrollo emprenden en calidad de decisiones soberanas de su política económica.

El caso de México puede ser ampliamente ilustrativo a ese respecto, ya que los objetivos de su Plan Nacional de Desarrollo Industrial, apoyados firmemente por su política de comercio exterior, demuestran con claridad que el camino adoptado guarda una estrecha relación con los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional.

Si bien un análisis de las políticas de desarrollo industrial y de comercio exterior de México sería innecesario dentro de los límites de este trabajo, resulta oportuno mencionar algunas de sus principales características para tener una idea de sus afinidades con los principios y objetivos de desarrollo industrial, tal y como han sido concebidos en el proceso de cooperación internacional para el desarrollo industrial. Destacan los siguientes:

a] El ejercicio de la soberanía nacional sobre los elementos fundamentales de la infraestructura industrial, en especial de los energéticos.

b] La reorientación de la producción hacia bienes de consumo básico.

c] El desarrollo de ramas de alta productividad, capaces de exportar y sustituir importaciones de manera eficiente.

d] La integración de la estructura industrial.

e] La desconcentración territorial de la actividad económica.

f] El equilibrio de las estructuras de mercado, evitando la concentración oligopólica en las industrias más dinámicas y articulando a la gran empresa con la mediana y la pequeña.

Esos objetivos no podrían ser cumplidos sin una política de estímulo a la producción, basada en la decisión soberana del Estado para manejar, sin ataduras ni presiones internacionales, los instrumentos industriales, comerciales, fiscales, financieros y de otra índole indispensables para una correcta programación del desarrollo industrial.

Resulta evidente que ese concepto de industrialización no coincide con los intereses de los centros industriales mundiales. La política industrial de México requiere en la actualidad del apoyo de un proceso de restructuración en los países desarrollados, lo cual demandará en los próximos años esfuerzos cada vez más complejos para transformar la endeble cooperación internacional actual en un auténtico sistema de relaciones intraindustriales susceptible de dinamizar la producción y el comercio mundiales.

Es difícil prever en qué forma y dentro de qué plazos puede ser factible esa transformación. Dentro de las perspectivas que a muy corto plazo pueden observarse en las negociaciones globales de las Naciones Unidas, hay pocas razones para un moderado optimismo. En todo caso, plantear el problema del Diálogo Norte-Sur en su estrecha relación con la industrialización de los países en desarrollo es hoy uno de los imperativos de mayor trascendencia, dados los intentos que se han estado realizando en los últimos meses para restar importancia a esta cuestión fundamental. □